



LA REVILLA GOLF, S.A.

Nº PROTOCOLO 26/003

EJERCICIO 2025



INFORME:

DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS (ISRE 2410) DEL EJERCICIO 2025, DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL LA REVILLA GOLF, S.A., CON DOMICILIO EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA (CANTABRIA). *(CUENTAS QUE COMPRENDEN EL BALANCE ABREVIADO, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA Y MEMORIA ABREVIADA)*

EMITIDO POR:

BDR AUDITORES, S.L.P., CON DOMICILIO EN LA CALLE PASAJE DE PEÑA, 2 – 4ª PLANTA DE SANTANDER (CANTABRIA), SOCIEDAD DE AUDITORÍA INSCRITA CON EL N° 800 EN EL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA Y CON EL N° S1611 EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DEL INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

DESIGNADO POR:

LA REVILLA GOLF, S.A.



INDICE:

- INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS (ISRE 2410), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

- ANEXOS (CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EJERCICIO 2025)
 - BALANCE ABREVIADO
 - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
 - MEMORIA ABREVIADA

INFORME DE REVISION LIMITADA SOBRE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS (NIER 2400 RE)

A los administradores de LA REVILLA GOLF, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos realizado una revisión limitada de las cuentas anuales abreviadas de LA REVILLA GOLF, S.A. que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la preparación y presentación razonable de estas cuentas anuales abreviadas de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta). Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estas cuentas anuales abreviadas basada en nuestra revisión limitada.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de las cuentas anuales abreviadas de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del profesional ejerciente

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas. Hemos realizado nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2400 (Revisada) Encargos de revisión de estados financieros históricos. La NIER 2400 (Revisada) requiere que concluyamos sobre si ha llegado a nuestro conocimiento alguna cuestión que nos lleve a pensar que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto no han sido preparadas, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Esta norma también requiere que cumplamos los requerimientos de ética aplicables. Una revisión de cuentas anuales de conformidad con la NIER 2400 (Revisada) es un encargo de seguridad limitada. El profesional ejerciente aplica procedimientos que consisten principalmente en la realización de indagaciones ante la dirección y, en su caso, ante otros dentro de la entidad y en la aplicación de procedimientos analíticos y valora la evidencia obtenida.



Los procedimientos aplicados en una revisión son sustancialmente inferiores a los que se aplican en una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que las cuentas anuales abreviadas adjuntas no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de LA REVILLA GOLF, S.A. a 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

BDR AUDITORES, S.L.P.

(Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el n° S1611)



Angel San Miguel Fernández

(Auditor inscrito en el R.O.A.C. con el número 21389)

Santander, 19 de Marzo de 2026



LA REVILLA GOLF, S.A.

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 apartado 1, de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único de **LA REVILLA GOLF, S.A.**, al día de la fecha, ha formulado las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, extendidas e identificadas en 41 hojas de papel común con membrete de la sociedad, números 1 al 41, ambos inclusive.

Asimismo, y en cumplimiento del apartado 2 del mencionado artículo 253, declara firmados de su puño y letra los citados documentos mediante la suscripción del presente folio de papel común con membrete de la empresa.

En La Revilla (San Vicente de la Barquera) Cantabria, a 9 de Marzo de 2026.



D. Ignacio Contreras Caballero
Administrador Único



LA REVILLA GOLF, S.A.

Balance Abreviado al cierre del ejercicio 2025

ACTIVO		NOTAS de la MEMORIA	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE			2.110.415,04	1.770.934,93
II. Inmovilizado material	[5]		65.536,14	65.536,14
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	[6]		2.044.878,90	1.705.398,79
VI. Activos por impuesto diferido	[9]		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE			597.083,36	178.991,32
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	[6]		0,00	0,00
3. Otros deudores	[6]		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	[6]		376.925,97	146.925,97
5. Otros activos financieros	[6]		376.925,97	146.925,97
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	[4]		220.157,39	32.065,35
TA. TOTAL ACTIVO			2.707.498,40	1.949.926,25

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS de la MEMORIA	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO			2.704.858,73	1.094.639,75
A-1) FONDOS PROPIOS	[8]		2.704.858,73	1.094.639,75
I. Capital	[8]		1.708.000,00	1.194.000,00
1. Capital escriturado	[8]		1.708.000,00	1.194.000,00
II. Prima de emisión	[8]		1.030.000,00	157.000,00
III. Reservas	[9]		170.500,00	0,00
2. Otras reservas	[9]		170.500,00	0,00
IV. Acciones y participaciones propias en patrimonio	[8]		(160.000,00)	(222.000,00)
V. Resultados de ejercicios anteriores	[8]		(34.360,25)	(30.655,67)
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	[8]		(34.360,25)	(30.655,67)
VII. Resultado del ejercicio	[3]		(9.281,02)	(3.704,58)
B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE			2.639,67	855.286,50
III. Deudas a corto plazo	[7]		0,00	854.500,00
3. Otras deudas a corto plazo	[7]		0,00	854.500,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	[7]		2.639,67	786,50
2. Otros Acreedores	[7]		2.639,67	786,50
TPNYP. TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			2.707.498,40	1.949.926,25



LA REVILLA GOLF, S.A.

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2025**

CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	NOTAS de la MEMORIA	2025	2024
1. Importe neto de la cifra de negocios	[10]	0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	[10]	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	[10]	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	[10]	0,00	0,00
6. Gastos de personal	[10]	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	[10]	(9.281,02)	(3.609,38)
8. Amortización del inmovilizado	[5]	0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	[10]	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	[5]	0,00	0,00
13. Otros resultados	[10]	0,00	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(9.281,02)	(3.609,38)
14. Ingresos financieros	[6]	0,00	0,00
15. Gastos financieros	[7]	0,00	(95,20)
B) RESULTADO FINANCIERO		0,00	(95,20)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(9.281,02)	(3.704,58)
20. Impuesto sobre beneficios	[9]	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		(9.281,02)	(3.704,58)



LA REVILLA GOLF, S.A.

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad LA REVILLA GOLF, S.A. se constituyó con fecha 16 de mayo de 2014 mediante escritura otorgada ante el Notario de Santander D. Iñigo Girón Sierra con el número 37 de su protocolo. Está inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria con fecha 10 de junio de 2014 en el tomo 1081, folio 85 y hoja S-29049.

La entidad tiene su domicilio en La Revilla, municipio de San Vicente de la Barquera, calle Severiano Ballesteros Sota y tiene asignado el C.I.F. no A39799945.

Su objeto social especificado en el artículo 40 de los Estatutos:

- La tenencia y explotación de campos de golf.
- La promoción, construcción, tenencia, administración, compra, venta o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles cualquiera que sea su uso y destino.
- La prestación de los servicios y actividades complementarias a la explotación de campos de golf, esto es: la prestación de servicios de restauración y hostelería que se desarrolla en el bar y restaurante del club, así como la celebración de eventos que precisen de dichos servicios, en su caso; la venta de material deportivo en la tienda de la casa club; y el alquiler de las taquillas y espacios para depositar las bolsas de palos y carros de los socios del Club.

De acuerdo con el artículo 6º de los Estatutos, todos los accionistas estarán obligados a ostentar la cualidad de miembros de la ASOCIACIÓN GOLF SANTA MARINA, ya sea como cabezas de familia o como integrantes de la unidad familiar de éste, y ello de acuerdo con los Estatutos de la misma, realizando, a tal efecto, el pago de la cuota correspondiente y demás actos que, en su caso, fueran exigibles para mantener dicha cualidad. Dicha asociación fue constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, estando inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Cantabria, sección 1ª, número 5.484.

En consecuencia, será requisito imprescindible para adquirir o suscribir acciones de la sociedad la situación de alta en dicha Asociación en los términos anteriormente mencionados. La baja en la Asociación por cualquier causa, incluso involuntaria, determinará la obligación del accionista de transmitir a otros asociados o terceros, en su caso, tanto sus acciones propias como las de su unidad

familiar, cónyuge e hijos menores de 25 años, en los términos y condiciones que procedan de acuerdo con la aplicación del artículo 88 de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 18 de enero de 2019 la Asociación y la sociedad LA REVILLA GOLF, S.A., suscribieron un contrato de compraventa de participaciones sociales, obligaciones de compraventa, opción de compra y pacto de socios con la mercantil RODELLA INVESTMENTS, S.L.U. y su matriz, CONSTRUCCIONES INMUEBLES Y VIVIENDAS, S.A., en virtud del cual se determinan, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Proceso de compra paulatina por parte de LA REVILLA GOLF, S.A. a CONSTRUCCIONES INMUEBLES Y VIVIENDAS, S.A., del 100% de las participaciones de la sociedad RODELLA INVESTMENTS, S.L.U. Esta última sociedad es la propietaria del Campo de Golf que explota la Asociación (nota 5).
- Determinación de compromisos de colaboración por parte de la Asociación con CONSTRUCCIONES INMUEBLES Y VIVIENDAS, S.A. en relación a la promoción inmobiliaria que se proyecta en las inmediaciones del golf.
- Contrato de arrendamiento del campo de Golf entre RODELLA INVESTMENTS, S.L.U. y la Asociación, por un plazo de 25 años.

La Sociedad se encuentra sometida al régimen legal de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, que entró en vigor el 1 de septiembre de 2010 y por lo en ella no contemplado por el Código de Comercio y otras complementarias.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4.-normas de registro y valoración.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de bases de presentación de las Cuentas Anuales de la Sociedad son las que a continuación se detallan:

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2025, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, han sido formuladas por el Administrador de la Sociedad el día 9 de marzo de 2026, y muestran la imagen

fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones correspondientes al ejercicio finalizado a esa fecha.

Estas cuentas anuales se han formulado por el Administrador de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad (en adelante "PGC") aprobado por el Real Decreto 1514/2007 junto con el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016 por los que se modifican determinados aspectos del PGC y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, formuladas por el Administrador, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 19 de Abril de 2025.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas Cuentas Anuales, ya que al entender de la Administración de la Sociedad son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Dado que la Sociedad, al cierre del ejercicio 2025 cumple los requisitos contemplados en los artículos 257 y 258 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria están confeccionados en modelos abreviados.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se ha requerido la adopción por parte de la Dirección de la Sociedad de ciertos juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la determinación de la vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias, así como la valoración de los activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro y la liquidación del impuesto de sociedades.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Los Administradores no son conscientes de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando con normalidad.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

No ha habido ninguna razón que justifique la modificación de la estructura del Balance Abreviado ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada del ejercicio anterior, según lo previsto en el artículo 36 del Código de Comercio, no habiendo sido preciso la adaptación de ningún importe del ejercicio precedente para facilitar su comparación.

La Sociedad no está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa e información significativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del ejercicio han sido negativos en una cuantía de **NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON DOS CÉNTIMOS DE EURO (9.281,02.-) EUROS**.

La propuesta de distribución de resultados, formulada por el Administrador de la sociedad, que se presentará a la Junta General de Accionistas para su aprobación, comparada con la distribución definitiva del ejercicio anterior, es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2025	2024
Resultado del Ejercicio	(9.281,02)	(3.704,58)
TOTAL BASE DE REPARTO	(9.281,02)	(3.704,58)
APLICACIÓN	2025	2024
A Resultados negativos ejercicios anteriores	(9.281,02)	(3.704,58)
TOTAL APLICACIÓN	(9.281,02)	(3.704,58)

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta, ni dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios. La reserva legal, una vez aprobada la distribución de resultados, se encuentra dotada en el 0% del capital social.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

La sociedad no se encuentra, actualmente, inmersa en una situación que impida reparto alguno de dividendos, por lo que no existen limitaciones en la distribución de estos.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En cumplimiento de las normas de elaboración de Cuentas Anuales contenidas en el Plan General de Contabilidad y, con independencia de que pueda haber elementos que no afecten a la estructura del Balance de la Sociedad en este ejercicio, a continuación, se exponen las normas de registro y valoración aplicados, o en su caso, aplicables a las presentes Cuentas Anuales.

4.1. Activos financieros y Pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

4.1.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Los activos financieros se clasifican según su categoría de valoración, que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y sólo se reclasifican cuando cambia el modelo de negocio para gestionar dichos activos.

Los activos financieros mantenidos por la sociedad se clasifican de la siguiente manera:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros a coste.

Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Cuando, en función del análisis individual de cada crédito, se estima que existe una evidencia objetiva de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros (incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales), que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor, se dotan las correspondientes pérdidas por deterioro, por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los instrumentos de patrimonio se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Dicha corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (en su caso, consolidado), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.1.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones,

cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.1.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.1.4. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha procedido a la venta de 31 acciones propias, cuyo valor nominal ascendía a 62.000 euros, por un precio de 232.500 euros.

La diferencia entre el precio de transmisión y su valor en libros, por importe de 170.500 euros, ha sido registrada directamente en reservas, de conformidad con la Norma de Registro y Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad mantiene en autocartera 72 acciones propias, representativas del 8,43% del capital social, que figuran registradas minorando el patrimonio neto, por importe de 160.0000 euros.

4.2. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

En el ejercicio no se ha contabilizado el crédito fiscal por las bases imponibles negativas pendientes de compensación, ya que no se espera su recuperación con beneficios futuros a medio o corto plazo.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.3. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos derivados de los contratos con clientes se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los mismos.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

- Paso 1: identificar el contrato con el cliente;
- Paso 2: identificar las obligaciones separadas del contrato;
- Paso 3: determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- Paso 5: contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

En base a este modelo, las ventas de bienes se reconocen cuando la entidad ha entregado los productos al cliente, el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, y se ha producido la transferencia del control, o en caso aplicable, cuando los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas y servicios se valoran netos de impuestos y descuentos. La experiencia acumulada se utiliza para estimar las devoluciones en el momento de la venta, registrándose como menor importe de la misma.

4.4. Provisiones y contingencias.

En caso de producirse, las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación que recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.5. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Administrador confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

4.6. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.7. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan, en su caso, de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª de la 3ª Parte del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 15ª del PGC.

4.8. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en este ejercicio ha sido de 0,00 euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido durante el ejercicio 2025 en las diferentes cuentas de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y, en su caso, correcciones valorativas por deterioro, han sido los siguientes:

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	TOTAL
<i>Saldo Inicial Bruto Ejercicio 2024</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	65.536,14	0,00	65.536,14
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos a/de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Saldo Final Bruto Ejercicio 2024</i>	0,00	65.536,14	0,00	65.536,14
<i>Saldo Inicial Bruto Ejercicio 2025</i>	0,00	65.536,14	0,00	65.536,14
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos a/de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Saldo Final Bruto Ejercicio 2025</i>	0,00	65.536,14	0,00	65.536,14
<i>Amortización Acumulada Saldo Inicial 2024</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación amortización del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminucion por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Amortización Acumulada Saldo Final 2024</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Amortización Acumulada Saldo Inicial 2025</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación amortización del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminucion por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Amortización Acumulada Saldo Final 2025</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Corrección Deterioro Saldo Inicial 2024</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Deterioro reconocido en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminucion por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Corrección Deterioro Saldo Final 2024</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Corrección Deterioro Saldo Inicial 2025</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Deterioro reconocido en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminucion por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Corrección Deterioro Saldo Final 2025</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO INICIAL 2024 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO INICIAL 2025 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	65.536,14	0,00	65.536,14
E INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	65.536,14	0,00	65.536,14

No se han incluido costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación como mayor valor de los activos.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de valores residuales, costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización, salvo lo ya informado en la presente memoria.

El inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias no incluyen activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias fuera del territorio nacional.

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio, ya que los bienes de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias adquiridos, no han necesitado de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen otras pérdidas y reversiones por deterioro agregadas, tal y como se indica en el párrafo anterior.

La entidad no ha recibido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio, por elementos de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

El importe y características de los bienes totalmente amortizados, agrupados por grupos homogéneos de inmovilizado, es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00
Otro inmovilizado	0,00	0,00
BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	0,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2025 la entidad no ha contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible e inversiones inmobiliarias no habiéndose realizado anticipos y no existiendo compromisos en firme para la venta de inmovilizado.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias son las siguientes:

- La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido enajenaciones o disposiciones por otros medios de elementos de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias, no reconociéndose resultados originados por la enajenación o baja de inmovilizado en la cuenta de resultados.

No existe ningún Fondo de Comercio a 31 de diciembre de 2025, al igual que tampoco existía a 31 de diciembre de 2024.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos con la Administración Pública NO se reflejan en este apartado.

6.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024
Saldo al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al final del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00

a) *Categorías de activos y pasivos financieros.*

a.1) *Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.*

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, se corresponden con deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y se encuentran valorados de acuerdo con lo expuesto en las normas de registro y valoración.

ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	Otros activos financieros		Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		TOTAL	
	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024	Ejerc. 2025	Ejerc. 2024
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El saldo incluido en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado” corresponde a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal.

No ha sido necesaria la dotación de deterioros de valor en las inversiones en instrumentos de patrimonio, ya que la sociedad no dispone de ellas.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimientos activos financieros	2025	Vencimiento en Años					Total
		1	2	3	4	5 o más	
Inversiones financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Vencimientos activos financieros	2024	Vencimiento en Años					Total
		1	2	3	4	5 o más	
Inversiones financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Durante el ejercicio actual no se han realizado traspasos o reclasificaciones por categoría de activos financieros.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Correcciones de deterioro de valor	Crédito, derivados y otros (1)		TOTAL
	Largo Plazo	Corto Plazo	
<i>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024</i>	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
<i>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024</i>	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
<i>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025</i>	0,00	0,00	0,00

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el Balance de Situación adjunto.

No existen ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El valor razonable se determina, en su caso, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

No será necesario revelar el valor razonable en los siguientes supuestos:

- Cuando el valor en libros constituya una aproximación aceptable del valor razonable; por ejemplo, en el caso de los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.
- Cuando se trate de instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo y los derivados que tengan a éstos por subyacente, que, según la norma de registro y valoración novena, se valoran por su coste.

Los activos financieros se corresponden con créditos por operaciones comerciales y fianzas y depósitos a largo plazo, cuyo valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación.

No existen otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros, cuya información sea útil para el usuario de las Cuentas Anuales.

No existen instrumentos financieros cuya naturaleza y nivel de riesgo sea relevante y no haya sido informado en la presente memoria.

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o

varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Entidad participa en un 66,60% en la Sociedad asociada RODELLA INVESTMENTS, S.L. que tiene su residencia en calle Velázquez, 98, 52 derecha, Madrid, no estando obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño.

La información sobre empresas del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE	Tipo Vinculación	%capital		% derechos de voto		
						Directo	Indirecto	Indirecto	Directo	Total
B88102264	RODELLA INVESTMENTS, S.L.	C/Velázquez 98 5º derecha. 28006 Madrid	S. Limitada	Asesoramiento y consultoría en general y la urbanización, construcción, compraventa, rehabilitación, reforma, arrendamiento, explotación y comercialización de bienes inmuebles.	Dependiente	66,60%	0,00%	0,00%	66,60%	66,60%

NIF	Datos auditados (Si/No)	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Rdo.último ejercicio 2024	Rdo.de explotación último ejercicio	Rdo.de operaciones continuadas	nº accion/participación	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio	Nº de acciones poseídas
B88102264	NO	10.000,00	10.764,71	2.649.412,53	-2.978,43	-2.978,43	-2.978,43	1.000	2.667,20	0,00	666

Con fecha 19 de noviembre de 2025, se han adquirido 71 participaciones de la mercantil RODELLA INVESTMENTS, S.L.U. por importe de 339.480,11 euros. Dicha adquisición viene estipulada por el contrato de compraventa de participaciones indicado en la nota 1 de esta memoria, por el cual, se adquirirán nuevas participaciones de la sociedad RODELLA INVESTMENTS, S.L. con los fondos que se reciba de los desembolsos de nuevas acciones de LA REVILLA GOLF, S.A., en concepto de importe de suscripción, de tal modo que el porcentaje de participación en la misma ha alcanzado con esta nueva adquisición, el 66,60% de su capital social.

El importe registrado en el epígrafe "A) IV Inversiones en empresas del grupo" corresponde a la adquisición de acciones de las empresas del grupo y asociadas, indicadas en la nota 13, con el siguiente detalle:

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	% Participación	Valor de Coste	Valor Razonable	Deterioro valor al inicio	Deterioro valor al cierre	Deterioro / Exceso
RODELLA INVESTMENT, S.L.	66,60%	2.044.878,90	1.776.354,41	0,00	0,00	0,00
TOTAL		2.044.878,90	1.776.354,41	0,00	0,00	0,00

Durante el ejercicio no ha sido necesaria la aplicación/dotación de deterioros de valor en las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo.

Ninguna de las Sociedades del grupo cotiza en Bolsa, por lo que se omite cualquier tipo de información relativa a este apartado.

La Sociedad ha comunicado a las sociedades participadas, el grado de participación de LA REVILLA GOLF, S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sociedad participada	% Participación DIRECTA	% Participación INDIRECTA	% Participación TOTAL
RODELLA INVESTMENT, S.L.	66,60%	0,00%	66,60%

7.- PASIVOS FINANCIEROS

Los créditos con la Hacienda Pública NO se reflejan en este apartado.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo se corresponde, básicamente con deuda por ampliaciones de capital pendientes de inscribir, informadas en la nota 14, y a acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Pasivos financieros corto plazo	Otras deudas (ampliaciones capital)		Otros pasivos financieros		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		TOTAL	
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	854.500,00	0,00	0,00	2.445,45	786,50	2.445,45	
TOTAL	0,00	854.500,00	0,00	0,00	2.445,45	786,50	2.445,45	855.286,50

No existen al cierre del ejercicio deudas a largo y corto plazo con entidades de crédito. Al cierre del ejercicio no existen gastos financieros devengados y no pagados.

La Sociedad no ha mantenido deudas con garantía real durante el ejercicio, no existiendo, tampoco al cierre del ejercicio.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimientos pasivos financieros 2025	Vencimiento en Años					
	1	2	3	4	5	Total
Deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas por ampliaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	2.445,45	0,00	0,00	0,00	0,00	2.445,45
Acreedores varios	2.445,45	0,00	0,00	0,00	0,00	2.445,45
TOTAL	2.445,45	0,00	0,00	0,00	0,00	2.445,45

Vencimientos pasivos financieros 2024	Vencimiento en Años					
	1	2	3	4	5	Total
Deudas a corto plazo	854.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	854.500,00
Deudas por ampliaciones de capital	854.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	854.500,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	786,50	0,00	0,00	0,00	0,00	786,50
Acreedores varios	786,50	0,00	0,00	0,00	0,00	786,50
TOTAL	855.286,50	0,00	0,00	0,00	0,00	855.286,50

No existen activos ni pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el Balance de Situación adjunto.

Los pasivos financieros se corresponden con deudas con entidades de crédito y similares y débitos por operaciones comerciales a corto plazo, cuyo valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

No existen otras circunstancias importantes que afectan a los pasivos financieros, cuya información sea útil para el usuario de las Cuentas Anuales.

8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en los Fondos Propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Fondos Propios	2025	Saldo Inicial	Aumento		Disminución		Saldo Final
			Origen	Importe	Causa	Importe	
Capital Social		1.194.000,00	Ampliaciones de capital (4)	514.000,00			1.708.000,00
Prima de emisión		157.000,00	Ampliaciones de capital (4)	873.000,00			1.030.000,00
Reservas		0,00			Venta Acciones Propias (3)	(170.500,00)	170.500,00
Acciones y participaciones propias		(222.000,00)			Venta Acciones Propias (3)	(62.000,00)	(160.000,00)
Resultados negativos ejerc. Anter.		(30.655,67)	Distribución resultados (1)	(3.704,58)			(34.360,25)
Resultados del ejercicio		(3.704,58)	Resultado 2025 (2)	(9.281,02)	Distribución resultados (1)	(3.704,58)	(9.281,02)
TOTAL		1.094.639,75		1.374.014,40		(236.204,58)	2.704.858,73

(1) Distribución resultados ejercicio 2024, según acuerdo de Junta General de Accionistas de 19 de Abril de 2025.

(2) Resultados ejercicio 2025.

(3) Venta de acciones propias a nuevos socios.

(4) Ampliaciones de capital del ejercicio 2025.

Fondos Propios	2024	Saldo Inicial	Aumento		Disminución		Saldo Final
			Origen	Importe	Causa	Importe	
Capital Social		1.194.000,00					1.194.000,00
Prima de emisión		157.000,00					157.000,00
Acciones y participaciones propias		(222.000,00)					(222.000,00)
Resultados negativos ejerc. Anter.		(26.294,32)	Distribución resultados (1)	(4.361,35)			(30.655,67)
Resultados del ejercicio		(4.361,35)	Resultado 2023 (2)	(3.704,58)	Distribución resultados (1)	(4.361,35)	(3.704,58)
TOTAL		1.098.344,33		(8.065,93)		(4.361,35)	1.094.639,75

(1) Distribución resultados ejercicio 2023, según acuerdo de Junta General de Accionistas de 29 de Junio de 2024.

(2) Resultados ejercicio 2024.

Con fecha 16 de agosto de 2020, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, con nuevas aportaciones dinerarias, por un importe nominal de 46.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 23 nuevas acciones de 2.000 euros de valor cada una de ellas y de igual clase a las existentes, así como una prima de emisión total de 23.000 euros, a razón de 1.000 euros por cada nueva acción emitida. La ampliación de capital se elevó a público ante el notario de Madrid, D. José María Rivas Díaz, con el número 3.120 de su protocolo, con fecha 12 de noviembre de 2021. Inscrita en el Registro Mercantil con fecha 31 de mayo de 2022.

Conforme a lo previsto en el artículo 297. l.b) de la Ley de Sociedades de Capital, y en uso de la delegación de facultades conferidas a favor del Administrador Único en la citada Junta General Ordinaria y Extraordinaria, éste decidió, con fecha 2 de febrero de 2021, aumentar el capital social de la Sociedad en un importe de 130.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 65

nuevas acciones, de 2.000 euros de valor nominal, con los mismos derechos que las anteriores, con una prima de emisión de 65.000 euros, a razón de 1.000 euros por cada nueva acción emitida. Transcurrido el plazo de derecho de suscripción preferente, quedaron únicamente suscritas y desembolsadas un total de 53 acciones, sumando un total de 106.000 euros con una prima de emisión de 53.000 euros. La ampliación de capital se elevó a público ante el notario de Madrid, D. José María Rivas Díaz, con el número 3.119 de su protocolo, con fecha 12 de noviembre de 2021. Inscrita en el Registro Mercantil con fecha 31 de mayo de 2022.

Con fecha 29 de febrero de 2024, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, con nuevas aportaciones dinerarias, por un importe nominal de 166.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 83 nuevas acciones de 2.000 euros de valor cada una de ellas y de igual clase a las existentes, así como una prima de emisión total de 166.000 euros, a razón de 2.000 euros por cada nueva acción emitida. La ampliación de capital se elevó a público ante el notario de Madrid, D. Antonio Herta Trolez, con el número 982 de su protocolo, con fecha 2 de julio de 2025.

Con fecha 26 de marzo de 2024, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, con nuevas aportaciones dinerarias, por un importe nominal de 200.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 100 nuevas acciones de 2.000 euros de valor cada una de ellas y de igual clase a las existentes, así como una prima de emisión total de 300.000 euros, a razón de 3.000 euros por cada nueva acción emitida. La ampliación de capital se elevó a público ante el notario de Madrid, D. Antonio Herta Trolez, con el número 982 de su protocolo, con fecha 2 de julio de 2025.

Con fecha 1 de octubre de 2025, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social, con nuevas aportaciones dinerarias, por un importe nominal de 148.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 74 nuevas acciones de 2.000 euros de valor cada una de ellas y de igual clase a las existentes, así como una prima de emisión total de 407.000 euros, a razón de 5.500 euros por cada nueva acción emitida. La ampliación de capital se elevó a público ante el notario de Madrid, D. Antonio Herta Trolez, con el número 1771 de su protocolo, con fecha 3 de diciembre de 2025.

El Capital Social a 31 de diciembre de 2025 asciende a la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL EUROS (1.708.000,00.-) euros, dividido y representado por

OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO (854) acciones, de 2.000 Euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha procedido a la venta de 31 acciones propias, cuyo valor nominal ascendía a 62.000 euros, por un precio de 232.500 euros. La diferencia entre el precio de transmisión y su valor en libros, por importe de 170.500 euros, ha sido registrada directamente en reservas. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales esta pendiente de elevación a publico la escritura de compraventa de acciones propias.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad mantiene en autocartera 72 acciones propias, representativas del 8,43% del capital social, que figuran registradas minorando el patrimonio neto, por importe de 160.0000 euros.

No existen derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles e instrumentos financieros similares.

Las acciones de la sociedad no están admitidas a cotización.

No se han establecido subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mientras la reserva legal no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios y sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Una vez aprobada la distribución propuesta en la nota 3 de la presente memoria, la Reserva Legal se encuentra dotada en el 0,00% de la cifra de Capital Social.

No existen otras circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

9.- SITUACIÓN FISCAL

9.1 Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Conciliación base imponible fiscal 2025	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio Neto		
	Aumentos	Disminuc.	Efecto Neto	Aumentos	Disminuc.	Efecto Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(9.281,02)			0,00
Impuesto diferido credito fiscal		0,00	0,00			0,00
<i>Diferencias permanentes</i>	9.281,02	0,00	9.281,02	0,00	0,00	0,00
- Gastos no deducibles	9.281,02					
<i>Diferencias temporarias:</i>			0,00	0,00	0,00	0,00
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejercicios anteriores						
Base Imponible (rdo. Fiscal)			0,00			0,00
Cuota Integra (25%)			0,00			
Deducciones aplicables			0,00			
Retenciones y pagos a cuenta			0,00			
Hacienda pública acreedora por impuesto de sociedades			0,00			

Conciliación base imponible fiscal 2024	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio Neto		
	Aumentos	Disminuc.	Efecto Neto	Aumentos	Disminuc.	Efecto Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(3.704,58)			0,00
Impuesto diferido credito fiscal		0,00	0,00			0,00
<i>Diferencias permanentes</i>	3.704,58	0,00	3.704,58	0,00	0,00	0,00
- Gastos no deducibles	3.704,58					
<i>Diferencias temporarias:</i>			0,00	0,00	0,00	0,00
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejercicios anteriores						
Base Imponible (rdo. Fiscal)			0,00			0,00
Cuota Integra (25%)			0,00			
Deducciones aplicables			0,00			
Retenciones y pagos a cuenta			0,00			
Hacienda pública acreedora por impuesto de sociedades			0,00			

El desglose del gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios del ejercicio es el siguiente:

Desglose de gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios 2025	Impuesto Corriente	Variacion del impuesto diferido				TOTAL
		de activo			de pasivo	
		Diferencias Temporarias	Crédito impositivo	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- A operaciones continuadas						0,00
- A operaciones interrumpidas						0,00
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Por valoración de instrumentos financieros						0,00
- Por subvenciones, donaciones y legados						0,00
- Por reservas						0,00

Desglose de gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios 2024	Impuesto Corriente	Variacion del impuesto diferido				TOTAL
		de activo			de pasivo	
		Diferencias Temporarias	Crédito impositivo	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- A operaciones continuadas						0,00
- A operaciones interrumpidas						0,00
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Por valoración de instrumentos financieros						0,00
- Por subvenciones, donaciones y legados						0,00
- Por reservas						0,00

Las diferencias permanentes entre el resultado contable y el fiscal se deben fundamentalmente a la existencia de gastos no deducibles correspondientes a multas, recargos y sanciones.

La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendiente de compensar de ejercicios anteriores, una vez estimado el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al ejercicio 2025 por importe de 22.157,04 Euros, 22.157,04 Euros en el ejercicio anterior.

La Sociedad ha registrado en el balance adjunto los correspondientes activos por impuesto diferido de las diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales, cuando ha sido necesario. Se han desactivado los activos por impuesto diferido correspondientes a bases imponibles negativas, ya que la sociedad no ha obtenido resultados positivos desde su constitución.

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2025 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas de activos o pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos, según corresponda. Dichos impuestos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente, que para el ejercicio es del 25%. El detalle del movimiento producido durante el ejercicio es el siguiente:

Activos/Pasivos por impuesto diferido 2025	Saldo a 01/01/25	Adiciones	Retiros	Saldo 31/12/25
Activos por impuestos diferidos:	0,00	0,00	0,00	0,00
Por crédito fiscal	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuestos diferidos:	0,00	0,00	0,00	0,00
Por subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Por diferencias temporarias	0,00	0,00	0,00	0,00

Activos/Pasivos por impuesto diferido 2024	Saldo a 01/01/24	Adiciones	Retiros	Saldo 31/12/24
Activos por impuestos diferidos:	0,00	0,00	0,00	0,00
Por crédito fiscal	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuestos diferidos:	0,00	0,00	0,00	0,00
Por subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Por diferencias temporarias	0,00	0,00	0,00	0,00

La sociedad en el presente ejercicio no ha aplicado deducciones para determinar el impuesto sobre sociedades, no existiendo al cierre del ejercicio deducciones pendientes de aplicar, a excepción de lo ya mencionado. No existen incentivos fiscales aplicables en ejercicios posteriores, a excepción de lo indicado en la presente memoria.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones. El Órgano de Administración estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior, aplicando un 25% sobre el resultado mencionado, tal y como se establece en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni contingencias de carácter fiscal o sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados, a excepción de lo ya mencionado en la presente memoria.

La sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2025 y 2024 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

Composición deuda/credito con administraciones públicas	2025	2024
Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
Otros créditos con las administraciones públicas	0,00	0,00
<i>Impuesto sobre Valor Añadido</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Otras deudas con las administraciones públicas	(194,22)	0,00
<i>Impuesto sobre la renta de las personas físicas</i>	<i>(194,22)</i>	<i>0,00</i>
<i>Organismos de la Seguridad Social Acreedores</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>

Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos, a excepción de lo ya mencionado en la presente memoria.

10.- INGRESOS Y GASTOS

El desglose de "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Resultados es el siguiente:

Otros gastos de explotación:	2025	2024
Servicios de profesionales independientes	8.476,75	2.650,33
Servicios bancarios y similares	455,72	288,85
Otros servicios	0,00	0,00
Total Servicios exteriores	8.932,47	2.939,18
Otros Tributos	348,55	670,20
Total Tributos	348,55	670,20
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	0,00	0,00
TOTAL	9.281,02	3.609,38

Durante el ejercicio no se han producido operaciones de permuta de bienes no monetarios y servicios, por lo que no se ha generado ningún importe por la venta de bienes y prestación de servicios.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la sociedad, que se hayan incluido en la partida "Otros resultados" son los siguientes:

Otros resultados:	2025	2024
Multas, recargos y sanciones	0,00	0,00
Regularización de Saldos	0,00	0,00
Total Otros resultados	0,00	0,00

10.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Entidad participa en un 66,60% en la Sociedad asociada RODELLA INVESTMENTS, S.L. que tiene su residencia en calle Velázquez, 98, 52 derecha, Madrid, no estando obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño.

Con fecha 10 de mayo de 2013 se constituyó, al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la entidad ASOCIACIÓN GOLF SANTA MARINA, cuyos asociados son, a su vez, accionistas de la Sociedad. La entidad tiene su domicilio en La Revilla, municipio de San Vicente de la Barquera, barrio Santa Marina s/n, que es donde radica su actividad, y tiene asignado el C.L.F. n.º G39782636, siendo el presidente de la Junta Directiva el administrador único de LA REVILLA GOLF, S.A.

Tal y como se indica en la nota 1 anterior, todo asociado inscrito en dicha asociación ha de tener suscrita una acción en LA REVILLA GOLF, S.A., siendo el fin de la misma el organizar y fomentar en general toda clase de actividades deportivas o lúdicas entre los socios del Club de Golf Santa Marina.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad, realizadas a precios de mercado, se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con Partes Vinculadas Ejercicio 2024	Otras empresas vinculadas	Dependientes	TOTAL
	ASOC. AMIGOS GOLF SANTA MARINA	RODELLA INVESTMENT, S.L.	
Compras y/o otros gastos explotac.	0,00	0,00	0,00
Ventas y/o prestaciones servicios	0,00	0,00	0,00

Saldos pendientes con Partes Vinculadas Ejercicio 2024	Otras empresas vinculadas	Dependientes	TOTAL
	ASOC. AMIGOS GOLF SANTA MARINA	RODELLA INVESTMENT, S.L.	
A) Activo No Corriente			
<i>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</i>			
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	2.044.878,90	2.044.878,90
B) Activo Corriente			
<i>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</i>			
5. Otros activos financieros	376.925,97	0,00	376.925,97

No detallamos la información relativa a las operaciones relacionadas anteriormente, ya que pertenecen al tráfico normal de la entidad y se han efectuado en condiciones normales de mercado.

No se han devengado en el ejercicio remuneraciones por el personal de alta dirección y los miembros del Órgano de Administración.

Durante el presente ejercicio económico no se han concedido anticipos ni créditos a los miembros del Órgano de Administración o personal de alta dirección de la entidad, tampoco tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se indica que los Administradores, así como las personas vinculadas, no poseen directa y/o indirectamente, ninguna participación en otras sociedades (distintas de las del grupo) con el mismo, análogo o complementario genero de actividad al que desarrolla la Sociedad.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

11.- OTRA INFORMACIÓN

La Sociedad no presenta en el Balance de Situación adjunto ningún tipo de provisión, distinta de las ya informadas en otra nota de la memoria.

La Sociedad no ha tenido personas contratadas durante el ejercicio actual ni el anterior.

La Sociedad no ha emitido valores admitidos a cotización en Bolsa.

La Sociedad considera que todos los acuerdos de negocio de la empresa significativos han sido reflejados en el balance y las notas de la presente memoria, no habiendo sido omitido ninguno de carácter relevante y que pudiese afectar a la posición financiera de la empresa.

12.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad en el transcurso del ejercicio 2025, no ha incorporado a su inmovilizado material, ningún activo cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, no habiendo incurrido tampoco en ningún gasto con tal fin, no existiendo, en opinión de los administradores de la compañía, ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente.

A la fecha de cierre no tiene registrada ninguna provisión por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos relativos con la protección y mejora del medio ambiente.

Las responsabilidades de carácter medioambiental que asume la entidad se liquidan en el mismo año en que se incurren, no existiendo por tanto al cierre del ejercicio cantidad alguna derivada de esta responsabilidad y que se tenga que liquidar en ejercicios posteriores.

Durante el ejercicio 2025 no se ha recibido cantidad alguna en concepto de subvención de naturaleza medioambiental, ni se ha producido ningún ingreso como consecuencia de las actividades relacionadas con el medio ambiente.

Los gastos de protección y mejora del medioambiente, incurridos en el desarrollo de la actividad de la sociedad se consideran inherentes a la propia explotación, ya que no se entiende dicha actividad sin incurrir en el tipo de gastos indicados.

13.- INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

A la Sociedad no se le han adjudicado derechos de emisión de gases de efecto invernadero a través de un Plan Nacional de Asignación, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2005, de 9 de Marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, por lo que no le es de aplicación la “Resolución de 8 de febrero de 2006 del ICAC, por la que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero”.

14.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Durante el ejercicio 2025 se ha procedido a la venta de 31 acciones propias a nuevos socios de la entidad, estando pendiente de elevar a publico dicha operación de compraventa a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

A excepción de lo anterior, a juicio de la Dirección de la Sociedad, no se ha puesto de manifiesto ninguna circunstancia con posterioridad al cierre del ejercicio que implique la modificación de los documentos que integran las cuentas anuales, que pudiera influir en la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

No existen hechos posteriores, de importancia relativa significativa, que se produzcan tras la fecha de cierre de balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance, por lo que no se ha producido ningún efecto financiero.

Igualmente, con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho relevante que afecte a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, ni tampoco hechos que, aunque no afecten a las Cuentas Anuales, su conocimiento sea útil para el usuario de estas.

15.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2025	2024
	Importe	Importe
Periodo medio de pago a proveedores	17 días	20 días